



Universidad de Valladolid



FACULTAD
DE MEDICINA



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

De: COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

A: Sr DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Asunto: EJECUCIÓN DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS

La Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, formada por D^a. M^a Esperanza Alarcia Estévez y D. Jesús Poza Crespo, se reunió el 13 de septiembre de 2024 las 9:00 de manera virtual por Teams para examinar todas las solicitudes de traslado al Grado en Ingeniería Biomédica. Atendiendo a la RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, del Rector de la Universidad de Valladolid, por la que se acuerda la publicación del «Reglamento de Admisión para continuar Estudios Universitarios Oficiales en la Universidad de Valladolid» (BOCyL de 14 de junio de 2011), se llegó a la siguiente ejecución de acuerdos:

Atendido a dicha normativa, se decidió:

- En primer lugar, se adjudicarán las plazas a las solicitudes de estudiantes procedentes de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- Posteriormente, se adjudicarán las plazas a las solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
- Una vez aplicados los criterios anteriores, las solicitudes se ordenarán, dentro de cada grupo, considerando ponderadamente la nota media del expediente académico (40%), la nota de admisión obtenida por el estudiante en su acceso a la Universidad (40%) y el mayor número de créditos que pudieran ser reconocidos (20%).



Universidad de Valladolid



FACULTAD
DE MEDICINA



ESCUELA DE INGENIERÍAS
INDUSTRIALES

Los alumnos que han solicitado traslado han obtenido la siguiente puntuación:

Apellidos	Nombre	DNI	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA	CENTRO PROCEDENCIA	ESTUDIOS-PROCEDE	CR. SUP.	MEDIA EXPTE.	NOTA EBAU	CRED RECON	CREDITOS (10)	NOTA TOTAL	POSICIÓN
BEN ARFA	NOUR	Y9041443L	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA	FACULTAD DE MEDICINA Y CC. DE LA SALUD	GRADO EN BIOINGENIERÍA	60	6,290	5,701	24*	-	-	-

* NO CUMPLE EL MÍNIMO DE 30 CRÉDITOS QUE PUEDAN SER RECONOCIDOS PARA REALIZAR EL TRASLADO.

Valladolid a fecha de la firma electrónica

Fdo. Jesús Poza Crespo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRASFERENCIA DE CRÉDITOS DEL GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA